

## UTILIZACIÓN DEL BILINGÜISMO EN EL PROCESO DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE POR PARTE DE LOS DOCENTES UNIVERSITARIOS

Paula Sabina Cáceres Ugarte<sup>1</sup>

Recibido: 06/06/2020

Aprobado: 06/07/2020

### Resumen

Esta investigación trata de la utilización del bilingüismo por parte de los docentes universitarios. Tal abordaje se concreta teniendo en cuenta que la Constitución Nacional afirma la implementación del castellano y guaraní a partir del Nivel Inicial, poniendo en tela de juicio el nivel superior. El objetivo de la investigación es describir las causas de la falta de utilización equitativa de ambos idiomas por parte de los profesores universitarios y las ventajas que puede favorecer su uso en el estudiante. Se realizó una encuesta al 100% de los docentes y el 30% de estudiantes de una sede universitaria, determinando así que la carencia de una reglamentación que exija una aplicación par de los idiomas posiciona azarosamente al docente en su condición de ciudadano común, supeditado frente al dilema de cumplir o ignorar lo estipulado por la Ley en el marco de la autonomía que tiene la Educación Superior. Los resultados hablan de la falta de conocimiento docente como brecha a ser superada, carencia de formación docente eficiente y la reglamentación para el uso equitativo en el nivel mencionado como obstáculos. En definitiva, el bilingüismo encierra ventajas a ser consideradas como parte inherente de la universidad que no están siendo exploradas.

**Palabras-clave:** Bilingüismo – Cultura – Sociolingüística.

---

<sup>1</sup> Magister en Docencia y Gestión Universitaria (UNAE), cursando el doctorado en Educación y Desarrollo Humano en la Universidad Autónoma de Encarnación (UNAE). [paulacaceresugarte@hotmail.com](mailto:paulacaceresugarte@hotmail.com)

## ÑE'ĒKŌI JEPURU TEMBIAPOGUATA HA MBO'E JETAVY'O UMI MBO'EHÁRA RUIVE MBO'EHA GUASUPEGUAVA

### Ñe'êmbyky

Ko tembiapo ohechauka ñe'ekõi jeporu mbo'ehárukuéra mbo'ehaovusúpegua. Oñembohekotee tetã Paraguái Ley Guasu rupive omboguapýva Ñe'e Guaraní ha Castellano tekombo'e ñepyrumby rupive, katu oheja py'a mokõime imbo'epy mbo'ehao vusúpe. Ko tembiapo jehupytyvoïra ha'e ta'angahai mba'érepa mbo'ehárukuera mbo'ehaovusúpegua ndoiporujóái ñe'ekõi, avei mba'e porã ogueruva temimbo'épe. Ojejapo porandu papapy opaite mbo'ehárukuérape ha avei temimbo'ekuérape ojeikuaa haḡua ndaiporihá mbojojaha ñe'ekõi jeporu rehegua omoïvo mbo'eharakuérape po'a pópe tekombo'erã. Tembiapokue ohechauka mbo'eharakuéra sa'íha oikuaa mbojojaha ñe'ekõi rehegua, tekotevehápe oñehekombo'eve oipyaha porãve haḡua hembiapo mbo'ehaovusupe, aradupy rekavo. Avei tekotevẽ oïva karai ha avañe'ẽ rehegua apytepe peteĩ tekora ikatu haḡuaicha ojojaite ojepuru hekopete ñe'ẽnguéra. Ñe'ekõi jeporu oguereko changi ojehechakuaávaerã ha ne'ïra gueteri aḡaitepeve ojepovyvy hese.

Ñe'e tekotevéva: Ñe'ekõi - Arandukuaa - Sociolingüística

### ▪ Introducción

La presente investigación hace referencia al tema de la utilización del bilingüismo en el proceso de enseñanza–aprendizaje que se puede definir como la aplicación del guaraní y el castellano durante el desarrollo de clases. En otras palabras, cómo el docente adopte o no, estrechamente, las “prácticas de enseñanza al contexto local a través de la tecnicidad de su profesión, no solo dominando la lengua que enseña, sus referencias y su campo disciplinar” (Manga, 2006, pág. 13), sino también reflexionando la relación entre el entorno particular de enseñanza, la lengua y la cultura que lo singulariza (Manga, 2006).

En tanto, la característica más importante de la utilización del bilingüismo en el proceso de enseñanza–aprendizaje es la experiencia lingüística del docente en cada uno de sus contextos culturales, se enfoca en la construcción de una competencia

comunicativa en la que interviene todo el conocimiento y el bagaje de prácticas lingüísticas del profesional y en las cuales ambos idiomas se interrelacionan e interactúan para un mejor desempeño. Se menciona que la descripción de esta problemática planteada considera como causa fundamental que la utilización de ambos idiomas no es obligatoria en las universidades del país, entendiéndose esto como la falta de acciones concretas que colaboren para que las dos lenguas sean equitativamente funcionales, activas, provechosas a partir de la autonomía que tiene la Educación Superior, la cual se caracteriza por una “libertad de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas; la determinación de sus planes y programas y la fijación de los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico” (El Universal Unlón, 2018, pág. 11).

En este contexto, es menester centrar la atención en los procesos de la utilización de los dialectos en el momento cumbre del aprendizaje, en el aula de futuros profesionales egresados de la universidad. La educación universitaria no queda exenta ante la presente situación expuesta, considerando que la normalización repercute en los procesos de enseñanza de la lengua, la mayor atención a la planificación e implementación del *status* par entre ambos idiomas es una tarea urgente de la acción de docentes universitarios considerando la siguiente idea; “La reducción de las diferencias de aprendizaje entre los jóvenes de diferentes clases o, al contrario, la profundización de estas diferencias dependen de prácticas pedagógicas de los docentes, de su formación y compromiso con la democratización de la educación” (Ortiz, 2012, p.73). Por ello, el tema abordado en el presente trabajo responde al interés por conocer si los docentes de una universidad de gestión privada con sede en Colonias Unidas utilizan en forma equitativa ambos idiomas durante el desarrollo de las situaciones de aprendizaje y estrategias de evaluación. Esto permite identificar la relación existente entre docente y discente a través de la comunicación bilingüe, más aún, teniendo a la vista lo expuesto por Perrenoud (1920) quien expresa que “las nuevas teorías insisten en que el aprendizaje depende sobre todo de la actividad del alumno, lo que tiende a redefinir el papel del maestro” (p. 7). Por otra parte, determinar los obstáculos por los cuales atraviesan los docentes para utilizar ambos idiomas, así como identificar las posibles ventajas que arroja su aplicación como vehículo

cohesionador entre los diferentes actores de la comunidad educativa. Se considera que la falta de utilización del bilingüismo es una característica sobresaliente de las universidades en general. La población de docentes de las Colonias Unidas no queda exenta de la misma, destacándose a la vez el predominio arraigado de culturas foráneas, viabilizando de esta manera al docente la oportunidad de trabajar ante una realidad compleja.

#### ▪ Metodología

En cuanto a la muestra se aplicó la encuesta al 100 % de los docentes representados por 39 profesionales y el 30 % del total de estudiantes que corresponden a 153 educandos de la universidad de gestión privada con sede en Colonias Unidas, optando por la técnica de la encuesta, cuyo instrumento es un cuestionario estructurado con preguntas cerradas y diez enunciados para responder por parte de los docentes y estudiantes mediante opciones múltiples. Los instrumentos aplicados para el análisis de datos fueron variados entre los que se citan: encuesta impresa y links por grupos de whatsapp, resultando 100 % efectivo este último recurso.

Los datos recolectados con los instrumentos cuantitativos se procesaron mediante la aplicación de la plataforma questionpro y se presentaron mediante gráficos de barras.

#### ▪ Análisis de los resultados

A partir de los resultados obtenidos se sostiene que la falta de un sustento legal que estipule el uso del bilingüismo en las universidades permite a los docentes el arbitrio de optar por la aplicación equitativa de ambos idiomas oficiales durante el desarrollo de clases u obviarla, hecho que podría influir en el desarrollo lingüístico. Los datos presentados guardan relación con las causas de la falta de utilización par del guaraní y el castellano por los docentes durante la clase y las posibles ventajas que tienen en el desarrollo lingüístico del estudiante.

Acorde a lo mencionado, se responde al perfil sociolingüístico del Paraguay actual, afirmando según la Comisión Nacional del Bilingüismo (1997, en Elías 2014) que el sistema sometía a los educandos a un proceso de alfabetización en castellano, como si esta fuera la lengua materna de todos. Al obtener respuestas elevadas de la comunicación

en el idioma castellano en un 56.86 % se deja constancia ante una minoría del 3.27 %, quienes utilizan el idioma guaraní, que efectivamente en el ámbito universitario, docentes y estudiantes se comunican más fácilmente en el idioma castellano, en tanto, los docentes corroboraron parcialmente el hecho con un 64.10 % al afirmar que se comunican exclusivamente en el idioma castellano y el 35.90 % en ambos idiomas. Sin embargo, desde el punto de vista de los estudiantes existe una discrepancia al afirmar sobre sus docentes con un 91.50 % que el castellano es el idioma utilizado durante el proceso de clase. De esta manera queda contemplado en el presente trabajo que el acto comunicativo en el ámbito universitario se emplea solamente uno de los idiomas para el desenvolvimiento académico cotidiano, dejando relegado a su suerte el guaraní.

No obstante, acorde a la consulta respecto al nivel de conocimiento que tiene el docente, estos consideran que son buenos para el desarrollo de una enseñanza en ambos idiomas con datos del 30.77 % ante lo plasmado por los estudiantes, quienes establecieron que los profesores tienen un nivel aceptable para el cometido con el 31.37 %. Con esto se indica que existe la necesidad de revertir procesualmente los factores de riesgo que amenazan la calidad educativa de la universidad.

Ahora, en cuanto a las variables asociadas a los obstáculos que impiden la comunicación bilingüe entre docente y discente, los datos responden al planteamiento de los docentes referente a la carencia de materiales didácticos y la formación del docente en un 28,21%. En contraposición, los estudiantes brindaron datos del 30.07 %, afirmando que la falta de una reglamentación del uso del guaraní en la universidad es el obstáculo determinante que dificulta la comunicación bilingüe. De esta forma, se verifica que existe una discrepancia de ideas entre los actores mencionados. Se destaca la incoherencia entre lo que se propugna la Constitución Nacional de 1992 que afirma: “La instrucción, el conocimiento y empleo de ambos idiomas oficiales de la República” (Art. 77) y los resultados obtenidos como fundamentos que entorpecen la comunicación bilingüe.

En cuanto a la implementación del guaraní en el currículo de la Universidad, los docentes han respondido que sería muy interesante con 41.03 % al unísono con los estudiantes, quienes confirmaron por medio del 45.75 % el mismo dato de entre las

alternativas propuestas. Con estos resultados se deja en evidencia que los principales actores educativos concuerdan con la idea mencionada, considerando la oportunidad de propuestas de implementación, respondiendo al Plan Estratégico Paraguay 2020 que se ha planteado para el presente año 2020 que toda la población entre 15 y 50 años “se comunique fluidamente en castellano y guaraní”.

Referente a las ventajas de la utilización del bilingüismo en el proceso de enseñanza aprendizaje, se menciona al autor que recaló que “el manejo simultáneo de dos lenguas, robustecerá y flexibilizará el entendimiento. No se chocan, ni son opuestas, sino que se complementan al poder abarcar entre ambas todos los espacios posibles” (Barret, 2006 como se citó en Rodríguez, 2012, pág. 114). De acuerdo a los resultados obtenidos sobre las ventajas de la comunicación bilingüe entre docente y discente, los resultados coinciden. El de los docentes con la puntuación más elevada refrendada por el 46.15 %, en conjunción con los estudiantes, quienes respondieron con el 46.41 % a favor y aludiendo a la vez lo expresado por Crawford (1999, en Osborne, 2017), quien reveló que el “cerebro cambia con el bilingüismo” (p. 21). Por consiguiente, se denota de manera clara y convincente la consideración sobre las ventajas que ofrece la utilización del bilingüismo en el proceso de enseñanza–aprendizaje en las universidades.

### ▪ Conclusiones

Las causas de la falta de utilización equitativa de los idiomas oficiales del país por parte de los docentes durante el desarrollo de clases obedecen, acorde a los resultados obtenidos en la presente investigación, a factores y obstáculos claramente establecidos por los actores principales de la educación, docentes y estudiantes, y cuyas ventajas en el desarrollo lingüístico de estos últimos constituyen ser determinantes para el logro de capacidades propuestas en el nivel superior.

En cuanto a los factores que limitan la utilización de ambos idiomas oficiales del país durante el desarrollo de clases se destaca que la falta de conocimiento por parte de los docentes resulta ser el mayor inconveniente, según los propios docentes. Entre los obstáculos que impiden la comunicación bilingüe entre docente y discente se constata que

la falta de materiales didácticos, la preparación docente y la carencia de un sustento legal que estipule el uso equitativo de los idiomas en las universidades, son los mayores impedimentos para el efecto, siendo este último el factor remarcado por los estudiantes.

En tanto, los resultados afirman el pensamiento positivo acerca de la existencia de ventajas en la utilización del bilingüismo en el proceso de enseñanza – aprendizaje entre los que se citan que la implementación de ambos idiomas en el currículo de las universidades es una opción válida, se constatan mejores aprendizajes y ayuda a la buena comunicación.

Es necesario resaltar que el bilingüismo basado en el guaraní y el castellano sufren una carencia de implementación durante el proceso de clase por parte de los docentes de la universidad indagada, lo cual invita a una reflexión sobre las opciones para el replanteamiento del currículo, el reencauzamiento del rumbo educativo y la consideración de un estudio minucioso de las propuestas y desafíos futuros.

Así, se hace evidente que el bilingüismo es la base de la idiosincrasia de Paraguay, el idioma guaraní desde los tiempos ancestrales, la incorporación del castellano posteriormente, constituyen ser la base y el único legado arraigado a través de los tiempos, siglos y siglos de objeto de discusiones, análisis y recapitulaciones. Mas, sorteando infortunios y bendiciones se concluye que tanto el guaraní como el castellano son dignos de implementación en todos los niveles educativos del país, en todas las instituciones educativas, sean estas oficiales, privadas subvencionadas y privadas en un status par e involucrando a todos los actores educativos. Acorde a todos los resultados obtenidos, se considera como tarea primordial de la universidad analizar detenidamente el tema planteado en la presente investigación, una zona caracterizada por formar parte del crisol de razas, cuya peculiaridad fundamental se nuclea y apunta a las ideas que salieron a colación de lo investigado como la utilización del multilingüismo, incidencia del monolingüismo en el aprendizaje, influencia de la lengua materna en el aprendizaje universitario, lenguas oficiales en el hogar y su incidencia en el aprendizaje universitario, entre otros. Es un tema fértil que puede dar continuidad para engendrar y dar a luz otros aspectos beneficiosos para los integrantes de toda la comunidad educativa de la región. Y

como plus adicional, las perspectivas y posibilidades de su abordaje a partir de esta pandemia a escala mundial, a través de las tecnologías de la información y comunicación. Una tarea pendiente para todos los actores educativos.

## REFERENCIAS

- Aparicio, M. (2009). Análisis de la educación bilingüe en España. *ICEI Papers*. (12), 1-4.
- Arteaga, B. (2016). *La formación de los profesores para la educación bilingüe: work in progress?* Obtenido de <https://cuedespyd.hypotheses.org/2281>
- Banco Mundial en Paraguay. (s.f.). *Paraguay: panorama general*. Obtenido de Contexto: <http://www.bancomundial.org/es/country/paraguay/overview>
- Bareiro, R. (2016). *El océano de nuestras lenguas*. Obtenido de [http://www.portalguarani.com/330\\_ruben\\_bareiro\\_saguier/13785\\_el\\_oceano\\_de\\_nuestras\\_lenguas\\_discurso\\_de\\_ruben\\_bareiro\\_saguier\\_.html](http://www.portalguarani.com/330_ruben_bareiro_saguier/13785_el_oceano_de_nuestras_lenguas_discurso_de_ruben_bareiro_saguier_.html)
- Capital Campo. (s.f.). *Características generales del Paraguay*. Obtenido de Paraguay: <http://es.capitalcampo.com/11-caracteristicas-paraguay.html>
- Congreso de la Nación Paraguaya. (1998). Ley 1264 de 1998 [Ley general de educación]. Asunción, Paraguay.
- Convención Nacional Constituyente. (1992). Constitución de la República del Paraguay del 20 de junio de 1992. Asunción, Paraguay .
- Corvalán, G. (2002). *Educación para todos y bilingüismo en el Paraguay estudio de caso*. UNESCO.
- Cultura, M. d. (26 de Mayo de 1998). Ley N°1264 General de Educación. *Ley General de Educación - Paraguay*. Asunción, Paraguay.
- Diario ABC. (2009). *Los fines y objetivos de la educación paraguaya*. Obtenido de Para Conocer: <http://www.abc.com.py/edicion-impres/suplementos/escolar/los-fines-y-objetivos-de-la-educacion-paraguaya-1145747.html>



- Diario ABC. (2015). *Orientaciones para el tratamiento de la educación bilingüe castellano-guaraní (1)*. Obtenido de MEC: <http://www.abc.com.py/edicion-impresa/suplementos/escolar/orientaciones-para-el-tratamiento-de-la-educacion-bilingue-castellanoguarani-1-1421018.html>
- EcuRed. (s.f.). *Bilingüismo*. Obtenido de Comunicación humana: <https://www.ecured.cu/Biling%C3%BCismo>
- EcuRed*. (s.f.). Obtenido de Bilingüismo.
- El Universal Unión. (2018). *La propuesta de López Obrador en educación*. Obtenido de Educación: <http://www.unionyucatan.mx/articulo/2018/07/01/educacion/la-propuesta-de-lopez-obrador-en-educacion>
- Elías, R. (2014). Fundamentos de la Educación Bilingüe y sus implicancias en la práctica docente. *Revista Electrónica Umbral*. (7), 1-13.
- Fandiño, Y., & Bermúdez, J. (2016). *Bilingüismo, educación, política y formación docente: una propuesta para emponderar al profesor de lengua extranjera*. Bogotá, D.C.: Universidad de la Salle.
- Galeano, D. (s.f.). *El guaraní en la educación superior*. Obtenido de <https://dgaleanolivera.wordpress.com/el-guarani-en-la-educacion-superior-guarani-nee-mboe-mboehaovusupe/>
- Gaona, I. (2013). *El bilingüismo guaraní castellano y su incidencia en la producción escrita de los alumnos al final del primer ciclo de la EEB [Tesis de grado]*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Jacquet, M. G. (abril de 2000). La lengua guaraní ante los desafíos como lengua de enseñanza. *Seminario Internacional sobre "El bilingüismo en la educación formal"*.
- Manga, A. (2006). *Lengua Segunda (L2) Lengua Extranjera (Le): factores e incidencias de enseñanza/aprendizaje*. Obtenido de Revista electrónica de estudios

filológicos: <https://www.um.es/tonosdigital/znum16/secciones/estudios--10-Ensenanza.htm>

- MEC. (1994). *Guía didáctica para el aprendizaje guaraní*. Asunción.
- MEC. (2011). *Programa de Estudio Educación Básica Bilingüe para Personas Jóvenes y Adultas 2º Ciclo*. Asunción: Salesiana.
- Ministerio de Cultura. (2011). *Artículos de la Constitución Nacional*. Obtenido de <http://www.cultura.gov.py/2011/08/articulos-de-la-constitucion-nacional/>
- Ministerio de Educación Nacional. (2006). *Formar en lenguas extranjeras: Inglés !el reto!* Bogotá, D.C.: MEN.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2004). *La Educación Bilingüe en la Reforma Educativa Paraguaya*. Obtenido de [http://www.datamex.com.py/guarani/opambae\\_rei/tembihai/mec\\_cap\\_4\\_desafios\\_del\\_guarani.html](http://www.datamex.com.py/guarani/opambae_rei/tembihai/mec_cap_4_desafios_del_guarani.html)
- Ministerio de Educación y Cultura. (2011). *Plan Nacional de Educación 2024 hacia el centenario de la Escuela Nueva de Ramón Indacio Cardozo*. Asunción: MEC.
- Ministerio de Educación y Cultura. (2013). *Diseño curricular profesorado de educación escolar básica primero y segundo ciclos*. Asunción: MEC.
- Mosquera, I. (2017). *Enseñanza bilingüe y formación del profesorado: dos caras de la misma moneda*. Obtenido de Educación: <https://www.unir.net/educacion/revista/noticias/ensenanza-bilingue-y-formacion-del-profesorado-dos-caras-de-la-misma-moneda/549203024512/>
- Osborne, M. (2017). *Los beneficios de la Educación Bilingüe en los Estados Unidos y sus implicancias para el futuro de la sociedad estadounidense [Tesis de honores]*. Boulder: Universidad de Colorado en Boulder.
- Pereira, M. (2000). *La lengua Guaraní ante los desafíos como lengua de enseñanza*. Obtenido de Seminario Internacional sobre "El Bilingüismo en la Educación

- Formal": [http://www.staff.uni-mainz.de/lustig/guarani/estudios/Jacquet\\_bilinguismo.html](http://www.staff.uni-mainz.de/lustig/guarani/estudios/Jacquet_bilinguismo.html)
- Pérez, J., & Merino, M. (2011). *Definición de bilingüe*. Obtenido de <https://definicion.de/bilingue/>
- Plataforma Selectividad. (s.f.). *Bilingüismo y diglosia en la España actual*. Obtenido de Variedades de la Lengua: [http://www.selectividad.tv/S\\_L\\_2\\_5\\_1\\_S\\_biling%EF%BF%BDismo\\_y\\_diglosia\\_en\\_la\\_espana\\_actual.html](http://www.selectividad.tv/S_L_2_5_1_S_biling%EF%BF%BDismo_y_diglosia_en_la_espana_actual.html)
- Profesional, M. d. (s.f.). *LOMCE*. Obtenido de <https://www.mecd.gob.es/educacion/mc/lomce/lomce.html>
- Rodríguez, M. (2012). Poesía (en) Guaraní: la palabra dislocada. *Estudios Filológicos*, 50, 113-126.
- Seijas, S. (s.f.). *Estrategias pedagógicas para las comunidades aborígenes Alcanzar la igualdad, respetar la diversidad*. Obtenido de <http://www.me.gov.ar/monitor/nro13/programas.htm>
- SENATIC. (2017). *El MEC aprueba "plan nacional de educación intercultural bilingüe"*. Obtenido de Noticias: <http://www.spl.gov.py/es/index.php/noticias/el-mec-aprueba-plan-nacional-de-educacion-intercultural-bilingue>
- SENATICS. (s.f.). *Fines de la educación paraguaya*. Obtenido de <http://www.portaleducativo.gov.py/index.php?title=EducParaguaya>
- Triglia, A. (s.f.). *¿Qué es el bilingüismo? La importancia de hablar idiomas*. Obtenido de Psicología: <https://psicologiaymente.net/psicologia/que-es-el-bilinguismo>
- Villagra, D. (2008). El bilingüismo guaraní-español en la reforma educativa del Paraguay. *Education et Sociétés Plurilingue*, (24), 53-64.
- Zarratea, T. (2013). *La Ley de lenguas del paraguay y su proyección política*. Obtenido de <https://mbatovi.blogspot.com/2013/07/la-ley-de-lenguas-del-paraguay-y-su.html>